

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE
Diputado Antonio Gaspar Beltrán

Año I

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

LX Legislatura

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE CELEBRADA EL
20 DE AGOSTO DE 2013
EN EL MUSEO FUERTE DE SAN DIEGO
DEL PUERTO DE ACAPULCO DE JUÁREZ,
GUERRERO

SUMARIO

ASISTENCIA	Pág. 01
ORDEN DEL DÍA	Pág. 02
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC, DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN Y DE LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL	Pág. 02
DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADOS ENCARGADA DE INTRODUCIR AL RECINTO OFICIAL A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES	Pág. 03
HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL	Pág. 03
INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ARMANDO ROGELIO TAPIA MORENO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO	Pág. 03
MENSAJE OFICIAL A CARGO DE LA DIPUTADA ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, ALUSIVO A LOS HECHOS HISTÓRICOS DEL PASO DEL GENERALÍSIMO MORELOS POR EL ESTADO DE GUERRERO DURANTE LOS AÑOS DE 1810 A 1816	Pág. 04

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE
DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO Pág. 06

LECTURA DE LOS "SENTIMIENTOS DE LA
NACIÓN, A CARGO DEL DIPUTADO MARIO
RAMOS DEL CARMEN Pág. 08

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO
RICARDO TAJA RAMÍREZ Pág. 10

ENTONACIÓN DEL HIMNO A GUERRERO Pág. 11

CLAUSURA DE LA SESIÓN Pág. 11

Presidencia del Diputado
Antonio Gaspar Beltrán.

ASISTENCIA

El Presidente:

Compañeras diputadas, compañeros diputados,
muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Público en general, sean bienvenidos a esta Sesión
Pública y Solemne de hoy martes 20 de agosto de
2013, en el marco de los festejos del Bicentenario
del Primer Congreso de Anáhuac de los
Sentimientos de la Nación y a la Declaración de
Independencia de la América Septentrional.

Solicito a la diputada secretaria Laura Arizmendi
Campos, se sirva pasa lista de asistencia.

La secretaria Laura Arizmendi Campos:

Con su venia, diputado presidente.

Adame Serrano Nicanor, Álvarez Angli Arturo, Apreza Patrón Héctor, Arizmendi Campos Laura, Astudillo Flores Héctor Antonio, Camacho Peñaloza Jorge, Campos Aburto Amador, Castrejón Trujillo Karen, Díaz Román Emiliano, Escobar Ávila Rodolfo, Farías Silvestre Germán, Figueroa Smutny José Rubén, Gaspar Beltrán Antonio, Marcial Liborio Jesús, Montañón Salinas Eduardo, Oliva Hernández Delfina Concepción, Ortega Antonio Emilio, Ortega Jiménez Bernardo, Parra Gómez Marcos Efrén, Quiroz Vélez Oliver, Ramos del Carmen Mario, Salazar Marchan Jorge, Salinas Salas Víctor, Taja Ramírez Ricardo, López Rodríguez Abelina.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 25 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Con la presencia de 25 diputados y diputadas, se declara quórum legal y de conformidad con lo establecido en el artículo 30, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo las 10 horas con 45 minutos del día martes 20 de agosto de 2013, se inicia la presente Sesión Pública y Solemne en el marco del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac, los Sentimientos de la Nación y la Declaración de Independencia de la América Septentrional, en este el Museo Fuerte de San Diego, de esta ciudad y puerto de Acapulco, Guerrero, declarado sede del Congreso del Estado, por decretos números 182 y 228 de fechas 7 de mayo y 30 de julio de 2013, respectivamente.

Solicito a la diputada secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández, se sirva dar lectura al Orden del Día aprobado por los decretos números 182 y 228 en sesiones de fecha 7 de mayo y 30 de julio de 2013, respectivamente.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria Delfina Concepción Oliva Hernández:

Pase de lista de asistencia.

Declaratoria de quórum e inicio de la sesión.

Primero.- Instalación de la sesión solemne para conmemorar el Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac, de los Sentimientos de la Nación y de la Declaración de Independencia de la América Septentrional.

Designación de la Comisión Especial de diputados encargada de introducir al Recinto Oficial a los representantes de los poderes.

Receso

Segundo.- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional.

Tercero.- Intervención del licenciado Armando Rogelio Tapia Moreno, encargado del despacho de la Presidencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

Cuarto.- Mensaje oficial a cargo de la diputada Abelina López Rodríguez, alusivo a los hechos históricos del paso del generalísimo Morelos por el Estado de Guerrero durante los años de 1810 a 1816.

Quinto.- Intervención del representante del titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Sexto.- Lectura de los Sentimientos de la Nación, a cargo del diputado Mario Ramos del Carmen.

Séptimo.- Intervención del diputado Ricardo Taja Ramírez.

Octavo.- Entonación del Himno a Guerrero.

Noveno.- Clausura de la sesión.

Acapulco, Guerrero, agosto 20 de 2013.

Servido, diputado presidente.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y público presente, ponerse de pie para proceder a la instalación de la Sesión Pública y Solemne.

“Hoy, siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos de este día martes 20 de agosto de dos mil trece, declaro formalmente instalada la Sesión Pública y Solemne que en el marco de los festejos del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac, de los Sentimientos de la Nación y la Declaración de la América Septentrional se realiza”.

DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE DIPUTADOS ENCARGADA DE INTRODUCIR AL RECINTO OFICIAL A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES

Continuando con la sesión, se designa la Comisión Especial a los diputados Julieta Fernández Márquez, Oliver Quiroz Vélez, Marcos Efrén Parra Gómez, Bernardo Ortega Jiménez y la diputada Karen Castrejón Trujillo, para que se trasladen a la sala habilitada para tal efecto y acompañen al interior de este recinto oficial a los representantes del Poder Ejecutivo y Judicial, respectivamente, al licenciado Armado Rogelio Tapia Moreno, encargado del despacho de la Presidencia del Honorable Ayuntamiento de este municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para tal efecto se declara un receso por 5 minutos.

Receso

Reinicio

Se reanuda la sesión con la presencia de los ciudadanos representantes del Poder Ejecutivo y Judicial, respectivamente, licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario ejecutivo del poder estatal, y del licenciado Manuel Ramírez Guerrero, magistrado presidente de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia.

A nombre de la Sexagésima Legislatura y de la Comisión Especial para la celebración del Bicentenario, de los Sentimientos de la Nación, de la Declaración de la América Septentrional y del Primer Congreso de Anáhuac, quisiéramos expresar nuestro especial reconocimiento al Ayuntamiento porteño, al encargo de despacho de la Presidencia, a los síndicos y regidores por las facilidades otorgadas para la realización de esta Sesión Pública y Solemne, así también destacar la presencia de nuestros diputados federales, la diputada Teresa Mojica Morga, el diputado Víctor Manuel Jorrín Lozano y también destacar la trascendental presencia de nuestros secretarios de Estado, la secretaria de educación Silvia Romero Suárez y del secretario de seguridad pública, el almirante Sergio Javier Lara Montellano, así como también el contador Daniel

Pano Cruz, delegado general del ISSSTE, del licenciado Oscar Rangel Miravete, delegado del Registro Agrario Nacional, del licenciado Manuel Zepeda, secretario de cultura y de todas y todos ustedes, nuevamente sean cordialmente bienvenidos, haciendo una mención especial de la doctora Blanca Jiménez, directora del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y al público asistente ponerse de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional y entonemos juntos el Himno Nacional mexicano.

(Se entonó el Himno Nacional Mexicano)

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ARMANDO ROGELIO TAPIA MORENO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Armado Rogelio Tapia Moreno, encargado del despacho de la Presidencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

El licenciado Armado Rogelio Tapia Moreno:

A los integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

De igual manera saludo al representante del Poder Ejecutivo del Estado, personal del gobernador Ángel Aguirre Rivero, don Humberto Salgado, un placer saludarlo.

Asimismo a todos los integrantes del Congreso.

De igual manera saludo con respeto a mis compañeros ediles que se encuentran presentes y a todos y cada uno de los funcionarios tanto federales como locales que se encuentran aquí en este Recinto.

De igual manera saludo con respeto a los diputados federales que hoy se encuentran entre nosotros.

Agradezco al Honorable Congreso del Estado de Guerrero la oportunidad otorgada al Cabildo de Acapulco de concederle el uso de la palabra en esta Sesión Solemne que se realiza para conmemorar la toma del Fuerte de San Diego por el Ejército Independentista comandado por Don José María Morelos y Pavón, a 200 años de la realización de este hecho histórico.

Este hermoso lugar que hoy nos convocan como ya todos lo saben fue construido en los inicios del Siglo XVII para defender a Acapulco, a su actividad comercial, a sus habitantes y sus bienes patrimoniales de los ataques enemigos, proyecto nacido de la preocupación del virrey y de las personas encargadas de la realización de la feria en Acapulco, con motivo del arribo al puerto del Galeón de Manila, eje central del comercio entre el sureste asiático y la cuenca del pacífico y España.

El Galeón de Manila, generalmente arribaba en Acapulco por los días de navidad y daba entonces inicio la feria comercial más grande de la entonces denominada Nueva España, formando hileras en las calles de una exposición de variados productos de aquél tiempo, ya en ese entonces Acapulco era de gran importancia para nuestro país, el generalísimo consciente de esto, sabía que tomar la ciudad era punto importante para el triunfo de su luchar, tomar Acapulco, tomar el Fuerte de San Diego significaba un gran avance para los independentistas que ya dominaban casi todo el sur, significaba tener mayor poder económico, ya que aquí quedaba todo el cargo que hacía el virrey por el cobro de los derechos mercantiles, significaba además seguir las instrucciones del padre de la patria, Miguel Hidalgo para insurreccionar el sur de la Nueva España, de ahí también la importancia que le daba a su defensa don Pedro Antonio Vélez, gobernador del castillo y la que le dan hoy los tres niveles de gobierno a este simbólico lugar.

Acapulco por su ubicación se convirtió en lugar de tránsito y de migración, formando así su población con habitantes provenientes de diferentes municipios, estados y países, en este contexto el ciudadano presidente municipal Luis Walton Aburto ha buscado formar un tejido social fuerte, armónico, estable y en paz y con participación ciudadana para propiciar el desarrollo integral del municipio y de sus habitantes a través de logros importantes en el campo como la entrega a tiempo del fertilizante, apoyo en equipamiento a las policías rurales.

El acercar la cultura a todos los rincones del municipio, reducir la deuda pública municipal y transparentar los recursos utilizados por esta administración, además de apoyar a los discapacitados y a las personas de la tercera edad.

Hoy, a 200 años de la toma del Fuerte de San Diego, de la victoria largamente buscada por los Ávila, los Valdovinos, los Bravo, Juan Álvarez y Vicente Guerrero, entre otros, comandados por el gran genio y estratega militar Don José María Morelos y Pavón, está grabado con letras de oro en el imaginario colectivo de toda una nación llamada Estados Unidos Mexicanos.

La mágica, mítica y simbólica toma del Fuerte de San Diego el 20 de agosto del año 1813, punto de arranque para tener nombre propio como país independiente y libre y nosotros el gentilicio de mexicanos e inicio de nuestra subdivisión en tres poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, al constituir el Primer Congreso de Anáhuac y del México de leyes, con los emblemáticos Sentimientos de la Nación.

Felicitemos a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, por la conmemoración adecuada y oportuna que hacen de nuestra primer gran lucha social y hacemos votos porque sigamos por la senda del desarrollo social con paz y con justicia.

Que viva Morelos, que viva México, que viva Guerrero, que viva Acapulco.

Muchas gracias a todos.

MENSAJE OFICIAL A CARGO DE LA DIPUTADA ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ, ALUSIVO A LOS HECHOS HISTÓRICOS DEL PASO DEL GENERALÍSIMO MORELOS POR EL ESTADO DE GUERRERO DURANTE LOS AÑOS DE 1810 A 1816

El Presidente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Abelina López Rodríguez, quien a nombre y representación de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, dirigirá un mensaje alusivo.

La diputada Abelina López Rodríguez:

Deseo, con esta frase que pronunciara el insurgente José María Morelos y Pavón, aquél 14 de septiembre de 1813, “Temamos el inexorable juicio de la posteridad que nos espera, temamos a la historia que ha de presentar al mundo el cuadro de nuestras acciones y así ajustemos escrupulosamente nuestra conducta a los principios más sanos de religión, de honor y política”.

Ciudadanas y ciudadanos, muy buenos días.

Con el permiso del licenciado Armando Tapia Moreno, encargado de despacho de la Presidencia Municipal.

Con el permiso del licenciado Humberto Salgado Gómez, en representación del ciudadano gobernador.

Con el permiso del magistrado Manuel Ramírez, en representación del Poder Judicial.

Con la venia del presidente de la Mesa Directiva, diputado Antonio Gaspar Beltrán.

En el marco del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac y de los Sentimientos de la Nación y de la declaración de la América Septentrional, por mi conducto la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, tiene a bien compartir con ustedes el ideario de quienes nos dieran patria y libertad.

A casi 200 años de la independencia, como no recordar aquellos que nos dieron patria y libertad, entre estos personajes ilustres se encuentra José María Morelos y Pavón, quien desempeñó un papel importante y trascendental en la vida del país y en el sur, es decir en nuestro Estado de Guerrero, testigo hoy el Fuerte de San Diego, de ello da cuenta en el devenir de la historia de los hechos, el cerro del Veladero, hoy Parque el Veladero y como testigo de honor el poblado El Veladero y que aún en nuestros días se puede apreciar la trinchera que permitió el refugio de los insurgentes, de la cual realizaron sus primeras acciones para tomar Acapulco en noviembre de 1810, cuyo resultado no fue el esperado, no sería hasta el 12 de abril de 1813 donde al frente el insurgente con 1 500 hombres tras reñidos combates logra apoderarse del castillo de San Diego, hoy Fuerte de San Diego, testigo fiel de la historia.

Desde ese fortalecimiento José María Morelos y Pavón, convocó al Primer Congreso Constituyente

en la ciudad de Chilpancingo, hoy capital de nuestro Estado, en donde pronunció 23 puntos o Sentimientos de la Nación que valieron para dar respuesta a los principales problemas afrontados en su época por los grupos oprimidos.

En los Sentimientos de la Nación, Morelos expuso en forma ordenada y sintética la plataforma de sus ideas políticas y sociales que más tarde se tomaron en cuenta para la redacción del decreto constitucional que dio paso al constitucionalismo mexicano, cuyo espíritu era buscar la libertad de la América mexicana.

En los Sentimientos de la Nación, sostuvo la independencia absoluta sin ninguna vinculación a los príncipes españoles o cualquier otra casa reinante europea o americana, que la Soberanía residía en el pueblo y se depositaba en tres poderes, apoyó la reforma del gobierno, y quiso que se echara fuera al enemigo español, se abolieran las castas y la esclavitud que daban origen a odios reprimidos y que remarcaban los enconos entre las clases privilegiadas y no privilegiadas, suprimió la tortura y admitió la igualdad en forma ideal, pero preparó en el dicho y en la virtud como puntos de diferencia, dejando como única grandeza del talento y el trabajo, luchó por la simplificación de los tributos e imposiciones que los agobiaban en ese momento, pero el postulado que más mostró buena fe y patriotismo fue el número 12, que a la letra dice: “Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejoren sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto”.

En concreto, la mejor y más esencial herencia que Morelos dejó fue la idea de ganar y conservar por siempre sin interrupciones la verdadera independencia absoluta de México, es probable que los constituyentes mexicanos de 1814 al organizarse en Chilpancingo y Apatzingan pensaron que iban a darle forma política a la naciente nación soberana, que por doquier buscaba con todas sus fuerzas mantener la rectitud y la altura de su causa.

Por su parte, el cura José María Morelos y Pavón fue el sostenedor y defensor de la etapa constitucional del movimiento libertado de México hasta que fue fusilado el 22 de diciembre de 1815 en San Cristóbal, Ecatepec.

Esta idea espiritual de patria fue concebida en un ambiente de amarguras, de marcadas diferencias económicas y culturales donde prevalecían diversas clases sociales que tomaban como origen y justificación las circunstancias del hombre novohispano en general y que a la vez contradecía la igualdad cristiana sostenida por el estado español.

La historia no puede equivocarse o tergiversarse, los derechos y bienes por los que se lucharon ayer no pueden ser tema de extorsión y mancillación hoy, en nosotros está como representantes populares defender lo que los ilustren nos dejaron, en nosotros está el poder de crear ordenamientos legales que sirvan al pueblo y para el pueblo, el gobierno tiene la responsabilidad de dirigir a la sociedad política para satisfacer los anhelos y aspiraciones de todos.

Los partidos políticos constituyen la columna vertebral de este gran esfuerzo, por lo que veo a un Poder Legislativo como el sitio específico de realización de nuestras mejores ideas, el desempeño de nuestras más generosas actitudes, formamos parte de una generación ubicada en la tendencia innovadora que sostiene la noción de patria como transformación social, política, económica y cultural a lo que aspira el pueblo de Guerrero, por ello no podemos ser indiferentes ante un pueblo que se encuentra ávido de justicia, por lo que los invito a ser leales al pueblo de Guerrero y renuentes a toda componenda que convierta a la política en una infamia, que convierta a una ley en un instrumento de beneficio personal o grupal.

La legalidad es fundamental para nuestro sistema democrático, vamos juntos compañeras y compañeros, vamos juntos por las reformas que nuestro Estado necesita, que no se imponga la visión de nadie, que impere el interés general de los guerrerenses, hagamos de nuestra pluralidad una fortaleza, que nuestras diferencias sirvan para enriquecer nuestro quehacer político por el bien de Guerrero, Guerrero debe tener un Poder Legislativo dispuesto a escuchar y a tomar en cuenta a todos los guerrerenses, por justicia, por convicción, por compromiso, actuemos de forma que a los tres poderes podamos contribuir a crear una Constitución local acorde a nuestros tiempos, sin perder la esencia de quienes nos heredó José María Morelos y Pavón.

Termino mi participación con esta frase tan emotiva que inicié, trasladándola a nuestra realidad, quedamos al juicio inexorable de la posterioridad que nos espera, quemamos a la historia de la sociedad que nos vigila y nos recordará el mundo del

cuadro de nuestras acciones y así ajustemos escrupulosamente nuestra conducta legislativa a los principios de política, justicia y progreso.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Presidente:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al licenciado Humberto Salgado Gómez, secretario de coordinación del Ejecutivo Estatal y representante personal del gobernador del Estado, licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero.

El licenciado Humberto Salgado Gómez:

Diputado Antonio Gaspar Beltrán, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.

Licenciado Manuel Ramírez Guerrero, Presidente de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia.

Saludo al licenciado Armando Rogelio Tapia Moreno, primer síndico procurador y encargado del despacho del Honorable Ayuntamiento de Acapulco y en su persona al presidente municipal Luis Walton, a quien le deseamos una pronta recuperación.

Saludo de manera muy especial y afectuosa al diputado Héctor Astudillo Flores, presidente de la Comisión Especial del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac.

Saludo igualmente a los representantes de la Novena Región Militar, el mayor Manuel Gutiérrez Reyes.

Al representante del comandante de la Octava Región Naval Militar, el capitán de corbeta cuerpo general Enrique Armando Ochoa Par.

Quiero hacer lo propio y de manera especial con el síndico municipal y los regidores integrantes de la comuna acapulqueña.

También saludar a los secretarios de despacho del gobierno del Estado de manera especial y personal, saludo a mi gran amigo el secretario de seguridad pública Sergio Javier Lara Montellano.

También a la maestra, la secretaria de educación Silvia Romero.

Quiero saludar en esta ocasión a los magistrados y consejeros electorales que nos acompañan en esta ocasión.

También hacer lo propio con los delegados federales que nos acompañan en esta ocasión, pero de manera muy especial y significativa a la delegada del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a la licenciada Blanca Jiménez Padilla, a quien felicito por el resguardo, la custodia a estas instalaciones del Fuerte, pero también por la magnífica exposición que acabamos de inaugurar hace un momento.

Aquí saludo a los señores diputados locales, a todos mis amigos del Congreso local los saludo con particular afecto y lo propio hago con los señores diputados federales que aquí veo a nuestra amiga Esther Mojica Morga.

Saludo finalmente a nuestros amigos de los medios de comunicación.

Saludo también al diputado federal Víctor Jorrín Lozano.

Amigas y amigos todos.

Los saludo a todos cariñosamente y los abrazo por el gusto de verlos nuevamente.

Quiero decirles en primer lugar que acudo con la siempre honrosa representación del licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional de Estado a esta Sesión Pública y Solemne de la Honorable Cámara de Diputados para recordar y rendir honor en coordinación con todas las autoridades y el pueblo en general de Guerrero en el 200 aniversario de la toma del Fuerte de San Diego por el general Don José María Morelos y Pavón, esto en el marco de las festividades que se han organizado para enaltecer el Bicentenario de la celebración del Primer Congreso de Anáhuac, la proclamación de los Sentimientos de la Nación y la declaración de independencia de la América Septentrional, significando su trascendencia no sólo en discurrir de los siglos, sino en la orientación del México contemporáneo, sino evocar la victoria del Fuerte de San Diego, constituido hoy en un gran girón de la patria ante la presencia de la Soberanía Popular guerrerense, no se hace en el intento de saciar egocentrismos colectivos ni de un vano culto a la personalidad, sino colocarnos bajo el signo de la

institucionalidad que el Siervo de la Nación representa y tomar de sus propias manos la bandera de la independencia, la libertad y la justicia, acrisolando nuestros propósitos en el diáfano ejemplo republicano.

La toma del Fuerte San Diego no fue una empresa minúscula, ya el 8 de febrero de 1811 Morelos había sido rechazado, sitiado cuando intentó mantenerlo de esa forma y en muy difíciles condiciones de sobrevivencia, sin embargo, el estratega militar por excelencia sabía lo que representaba y estaba convencido que el vencimiento de los enemigos de la libertad permitiría al movimiento revolucionario iniciar su transformación con miras a constituir al pueblo organizado en una nación libre, soberano e independiente.

Fue así como un día como hoy pero de 1813 esta inexpugnable fortaleza izó la bandera blanca de la derrota que le fue entregada al generalísimo Morelos por el soberbio general realista don Pedro Vélez, con 90 piezas de artillería y dinero en efectivo, siendo aquí cuando el genio de las mil batallas pronunciara su célebre frase “saludo a la España hermana y no a la España dominadora”, testimoniando el vehemente deseo de nuestro pueblo a la sana convivencia y no al sometimiento de las naciones, no están herrados los historiadores cuando dicen que la patria se forjó en el sur, y aquí es precisamente donde se alzaron a lado de Morelos en estas tierras muchos puños, muchas voces, muchos cuerpos que sirvieron sembrando en los pechos la protesta, echando en las borrascosas tierras de la patria la esperanza luminosa de una mejor alborada.

Esta gesta libertaria sugirió la idea en el cura Morelos de elaborar una constitución que plasmara los más ennoblecidos ideales que inspiraban la lucha de la independencia, a través de la instalación de un Congreso de Anáhuac, compuesto por representantes de las provincias de la Nueva España para dar origen y estabilidad al nuevo gobierno independiente, dador de leyes justas y equitativas, que al decir de Morelos que moderaran la opulencia y la indigencia para que el naciente estado social de derecho tuviera rumbo, dirección y causa, suprimiendo a la inoperante suprema junta gubernativa de Zitácuaro, de ahí que la proclamación de los Sentimientos de la Nación, fruto de estos trabajos y de la autoría intelectual del genio militar de Morelos no son ni por asomo una ocurrencia autoritaria, sino la más clara separación de una nación que como el ave fénix reemprendía el

vuelo sin tutelajes externos, aspirando que en estas tierras legendarias del Anáhuac se estableciera un gobierno propio que fuera orgulloso heredero de su pretérito, de su pasado y de la altivez de sus montañas, cuyo futuro hacía sido cercenado a sangre y fuego de manera injusta muchos años atrás.

Señoras y señores:

Los tiempos transcurridos desde entonces agigantan la figura del Siervo de la Nación, en cuya vida no encontramos nada de superfluo, nada que no sea digno de la justa fama del primer gran capitán de la independencia mexicana, subrayando que su proceder como organizador excepcional, genio militar y legislador visionario, se concretizan en los Sentimientos de la Nación que es el basamento toral, jurídico y político no sólo para crear la primera estructura constitucional de nuestra nación en 1824, sino para constituirse en la estrella fiel de nuestro proceder republicano de todos los tiempos, rememorar la toma del Fuerte de San Diego que llevó a la construcción del Primer Congreso de Anáhuac, así como los denodados servicios del preclaro Siervo de la Nación, hacerlo frente al testimonio de esta Honorable Soberanía Popular guerrerense, honran a la humanidad y su evocación constituye no un acto protocolario ni oficioso, sino un justísimo título de orgullo para todos los mexicanos y los surianos de todas las épocas.

Hoy, como entonces, el pueblo y gobierno de Guerrero reconocen a quienes en los momentos más duros de la historia han garantizado la integridad y limpieza de los ideales que nos sostienen como nación.

Quiero pues finalmente entregar a ustedes el reconocimiento por acompañar y por ser testigos de un momento histórico como éste, no es cualquier cosa, tiene un alto significado el que hoy los tres niveles de gobierno, todas las instituciones estemos reunidos para que la convocatoria que nos hizo en aquel momento el Siervo de la Nación nos sirva siempre como faro en nuestra existencia, en nuestras luchas sociales y lleguemos al puerto que todos deseamos que es de bienestar para todos los mexicanos.

Gracias.

LECTURA DE LOS “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, A CARGO DEL DIPUTADO MARIO RAMOS DEL CARMEN

El Presidente:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mario Ramos del Carmen, para dar lectura a los Sentimientos de la Nación.

El diputado Mario Ramos del Carmen:

Compañeras diputadas, compañeros diputados:

Ciudadano licenciado Humberto Salgado Gómez, representante del licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional de nuestro Estado.

Ciudadano licenciado Armando Rogelio Tapia Moreno, encargado de la Presidencia Municipal y síndico procurador del Honorable Ayuntamiento de Acapulco.

A todos los presentes funcionarios federales, estatales, municipales, a los integrantes del cabildo y a todos los presentes que hoy nos acompañan en este evento y obviamente a los representantes militares de la región naval y zona militar.

A todos los diputados federales y a los diferentes integrantes del Poder Ejecutivo que hoy nos acompañan como secretarios de despacho.

Con motivo de la conmemoración del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac, de los Sentimientos de la Nación y de la Declaración de la independencia América Septentrional, me es grato dar lectura a uno de los documentos más importantes de México, denominado Los Sentimientos de la Nación y reconocer la importante participación en su tiempo del generalísimo José María Morelos y Pavón.

Don José María Morelos y Pavón ha sido uno de los más grandes hombres ilustres que ha tenido nuestro país, valiente al enfrentarse a un régimen monárquico, con la firmeza en sus ideales de libertad, justicia e independencia, por lo que en vísperas de los 200 años del Primer Congreso de Anáhuac este caudillo de la independencia de ninguna manera puede pasar desapercibido pues sin su figura no habría de concebirse nuestro país como una nación independiente y libre, donde todos los individuos somos iguales ante la ley.

El Primer Congreso de Anáhuac, fue el hecho trascendental que fijó las bases para encausar el movimiento insurgente hacia los ideales de libertad

e independencia y los principios sobre los que se constituiría una nueva nación, independiente de la monarquía española.

En los Sentimientos de la Nación, Morelos sentó las bases del trabajo de la memorable asamblea, los cuales darían como resultado el decreto constitucional para la libertad de la América mexicana, en el documento se expresa el sentir de un pueblo cansado de soportar casi tres siglos de maltrato y opresión por parte de los españoles peninsulares.

En ese acto solemne y de comunión, el Congreso de Anáhuac le otorga a Morelos el título de Alteza Serenísima, el cual con mucha humildad para autonombrarse como siervo de la nación, pues su lucha, ideales y acciones no eran para obtener un beneficio propio, sino para lograr la libertad e identidad de toda una nación.

Los Sentimientos de la Nación fueron leídos en la sesión del 14 de septiembre de 1813 en Chilpancingo, es considerado uno de los textos políticos más importantes de nuestro país, documento que a continuación paso a dar lectura.

1. Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.

2. Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3. Que todos sus ministros se sustenten de todos, y sólo los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

4. Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó.

5. La Soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes, dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias sus vocales y estos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad.

6. Que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, estén divididos en cuerpos compatibles para ejercerlos.

7. Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

8. La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

9. Que los empleos los obtengan sólo los americanos.

10. Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

11. Que la patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo al tiránico, sustituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español que tanto se ha declarado contra esta Nación.

12. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejoren sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13. Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio.

14. Que para dictar una ley se haga junta de sabios en el número posible para que proceda con más acierto y exonero de algunos cargos que pudieran resultarles.

15. Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.

16. Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo haya puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarco en todos los demás, señalando el 10 por ciento y otra gabela a sus mercancías.

17. Que a cada uno se le guarden las propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

18. Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura.

19. Que en la misma se establezca por ley constitucional la celebración del 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual.

20. Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21. Que no hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas; pero que no son de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra adentro.

22. Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian y se señale a cada individuo un cinco por ciento en sus ganancias de semillas y demás efectos u otro cargo igual, ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros; pues con esta ligera contribución y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

23. Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre de todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se desplegaron los labios de la Nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída; recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor Don Miguel Hidalgo y Costilla y su compañero Don Ignacio Allende.

Respuestas en 21 de noviembre de 1813.

Por tanto, quedan abolidas éstas, quedando siempre sujetos al parecer de su alteza serenísima.

Atentamente.

José María Morelos y Pavón.

Es cuánto.

INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO RICARDO TAJA RAMÍREZ

El Presidente:

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Ricardo Taja Ramírez.

El diputado Ricardo Taja Ramírez:

Buenos días a todos, compañeros diputados.

Saludo al representante del gobierno del Estado, al licenciado Humberto Salgado Gómez.

Saludo al representante del Ayuntamiento, al síndico financiero Armando Tapia, muchas gracias.

Saludo también al representante de la Octava Zona Militar, al mayor Manuel Gutiérrez.

Saludo al representante de la Octava Región Naval, al capitán Enrique Armando Ochoa.

Saludo al representante del Tribunal Superior de Justicia, magistrado Manuel Ramírez.

Compañeros y compañeros.

Saludo a todos los funcionarios del Ayuntamiento, a todos los funcionarios estatales y federales que se encuentran aquí, diputados federales, un gusto que nos acompañen en este momento.

Es un honor para el Congreso del Estado de Guerrero venir a este Fuerte de San Diego a izar la bandera que hace 200 años izó el general José María Morelos y Pavón en este lugar y celebrar sesión solemne al pueblo de Acapulco y a su importante legado histórico.

La presencia de mis compañeros diputados desde que se trazó la ruta Morelos se resolvió como imprescindible y necesario que en el marco de la conmemoración del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac, porque Acapulco fue antesala del Primer Constituyente de la nación, desde su origen este puerto de vital movimiento en esta parte más importante de México, debido a que en sus muelles desembarcaban navíos que lo mismo comercializaban productos traídos desde el mercado del Paríán a aquellos que venían desde las regiones sureñas del continente americano.

Siendo el Galeón de Manila o la Nao de la China, una de las más famosas que venían al puerto de Acapulco.

.....que sirvieron para construir la patria que hoy gozamos.

A finales de 1810 comisionado por Hidalgo para insurreccionar el sur, el general Morelos se adentró a esta región, intentó tomar el Fuerte de San Diego, pero la traición de uno de sus compañeros de armas hizo que se descubriera y Juan Álvarez encargado de la avanzada fue herido gravemente por las dos piernas.

Con este sinsabor el general insurgente continuó su lucha armada y ya por abril de 1813 después del importante sitio de Cuautla y de la toma de Oaxaca, se encontraba cumpliendo el compromiso moral con Hidalgo de dominar la entrada comercial más importante de la Nueva España.

Así se apostó a rodear a Acapulco y atrincherado marcó la ruta establecida hacia el Congreso de Anáhuac, que vio su germinar existente durante la toma del Fuerte de San Diego, en las afueras de este Fuerte que en la historia dio fe del testimonio de Morelos cuando escribió a Rayón la junta se ha de celebrar en Chilpancingo por ser el centro de todas las distancias.

En este puerto y en este Fuerte la histórica fortaleza y el pasado registró el choque frontal de las dos visiones que prevalecían en la lucha por la independencia. En este puerto el pistolar de intercambio entre Rayón, jefe de la junta de Zitácuaro y del general Morelos dibujó el nuevo país y dibujó al mismo Rayón del sur, “no pretendo ser presidente, mis funciones cesarán establecidas en la junta y me tendré por muy honrado como un humilde siervo de la nación”, le contestó a Rayón, este desde el lugar de manera contundente reafirmó el carácter político de lo que sería el Congreso de Chilpancingo.

Finalmente, de la toma de la Roqueta por Pablo Galeana e importantes acciones militares por parte de los patriotas, un día como hoy pero hace 200 años Hermenegildo Galeana recibió el bastón de mando para dárselo a Morelos, entraron al Fuerte de San Diego, marcando con ello la caída gigante del virreinato, que se rendían ante la tarde del pacífico y a la fuerza obstinada de los insurgentes. Por la noche, durante el brindis el comandante militar español tuvo impertinencia de exclamar “vivan la España”, a lo que Morelos respondió “Viva la España sí, pero la España hermana, no dominadora”, con esta arenga, Morelos demostraba su visión de concierto universal de los pueblos y su talento natural para respetar todo aquello que no fuera o que no pensara diferente a él.

Posterior a ello, partió hacia Chilpancingo con sus bravos militares a instalar el Congreso de Anáhuac en donde emitió los Sentimientos de la Nación, cuyos postulados son de elevada sensibilidad social, de ahí que la vista del Congreso a este Fuerte de San Diego de Acapulco, en el marco del Bicentenario del Congreso de Anáhuac, porque es importante especial trascendencia porque se viene a reconocer la importante histórica y política de nuestro municipio y se genere incertidumbre en el compromiso entre el Legislativo y el Ejecutivo.

Así con la incansable labor que juntos pueblo y gobierno venimos desarrollando, el reto de afrontar el porvenir no es fácil, lo sabemos, pero esta revolución cuesta revaloración de la vigencia de los Sentimientos de la Nación, es seguro que encontraremos razones de sobra para reconfigurar el futuro que todos los guerrerenses queremos.

A 200 años de la toma del Fuerte de San Diego rendimos homenaje al gran generalísimo José María Morelos y Pavón y a todos aquellos constituyentes que dieron a nuestra Patria libertad. A 200 años recordemos que en el sur se inició México.

Viva Guerrero, Viva México y Viva el Bicentenario.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado Ricardo Taja.

HIMNO A GUERRERO

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y diputadas, así como al público asistente ponerse de pie para entonar juntos nuestro Himno a Guerrero.

(Se entonó el Himno a Guerrero)

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente(a las 11:55hrs):

Les solicito nos mantengamos de pie para dar continuidad con el noveno punto del Orden del Día, para proceder a la clausura.

“Hoy, siendo las 11 horas con 55 minutos del día martes 20 de agosto del año 2013, declaro

formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión pública y solemne, en el marco de los festejos del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac, de los Sentimientos de la Nación, y la Declaración de Independencia de la América Septentrional”.

Asimismo, se instruye a la Comisión de Cortesía para que acompañe a la salida de este Recinto cuando así lo deseen hacer a los ciudadanos representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial, así como al encargado de despacho de la Presidencia municipal de este puerto.

Asimismo, se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día de mañana miércoles 21 de agosto de 2013, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión pública y solemne del cuarto aniversario luctuoso del diputado Armando Chavarría Barrera, en el salón de sesiones Primer Congreso de Anáhuac.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Ramos del Carmen
Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Delfina Concepción Oliva Hernández
Partido Acción Nacional

Dip. Arturo Álvarez Angli
Partido Verde Ecologista de México

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Jorge Salazar Marchán
Partido del Trabajo

Dip. Emiliano Díaz Román
Partido Nueva Alianza

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. (747) 47-1-84-00 Ext. 1019